

Los cambios a Aparecida. ¿Modificaciones importantes del Vaticano o correcciones del CELAM?

1. La polémica sobre los cambios al Documento

Sabemos que la versión aprobada por los obispos, con sólo dos votos en contra, no coincide con la que el Papa autorizó publicar. Hay unas 200 modificaciones de diversa importancia. Las más importantes tienen que ver con las Comunidades de Base. Algunos han sostenido que el documento fue modificado por el CELAM, y eso desató la polémica mediática que ayudó a despertar el interés por Aparecida. El conflicto se agravó cuando el Cardenal Geraldo Majella, *uno de los tres presidentes de la V Conferencia*, declaró que él no estaba enterado de esas modificaciones y reclamó que se esclareciera quién las había efectuado (“O Estado de São Paulo”, 16/08). Pero el asunto se complicó más todavía por una información equivocada que aparece en la página digital de *Aciprensa* del 17/08 (repetida por *Aica* y por otros periódicos) donde sostienen que las modificaciones realizadas al texto sobre las Comunidades de Base tuvieron la finalidad de “restablecer” un texto que supuestamente fue adulterado dentro de la V Conferencia.

2. Los párrafos sobre las Comunidades de Base

Contrariamente a lo que dice *Aciprensa*, atestiguo que los párrafos sí estaban en el documento. Una primera versión ya aparecía en la primera redacción y se completó en la segunda. El texto ya estaba completo en la versión que los obispos tenían en la mano para proponer modificaciones (“modos”). Yo conservo todas las sucesivas versiones como testimonio. La Comisión de Redacción, sin modificar esos párrafos, sólo decidió cambiarlos de capítulo. El secretario designado para ese servicio, al realizarlo, confundió estos párrafos con otros (los actuales 307-310) e involuntariamente borró tres párrafos. Yo mismo podría haber revisado el capítulo pero no lo hice por cansancio y porque estábamos abrumados debido al poco tiempo que quedaba para enviar el texto a imprenta. Por eso, juntando firmas de más de siete presidentes de Conferencias Episcopales, los obispos que habían redactado lo referido a las Comunidades de Base pidieron que se recuperara el texto borrado. Debo decir que fui testigo de los reclamos, y en realidad, mucho más vehementes que los reclamos acerca de las Comunidades de Base fueron los que hicieron los miembros de Movimientos –con una buena cuota de agresividad– porque no aceptaban que se hubieran introducido modificaciones al texto que hablaba sobre ellos.

En realidad no era necesario seguir ese procedimiento para recuperar el texto sobre las Comunidades de Base. La Comisión de redacción lo restituyó sólo por reconocer su propio error involuntario. Al día siguiente, el 31/05, se votó el texto íntegro del Documento, que incluía los párrafos recuperados sobre las Comunidades de Base. Después de una breve discusión sobre una cuestión particular, el Documento entero se aprobó por 127 votos a favor, 2 en contra y 1 en blanco. Pero en su carta del 09/08 el Card. Errázuriz se refiere a los cambios en el texto sobre las Comunidades diciendo que, aunque algunos países las valoran, “en otros recuerdan malas experiencias”. Lo que uno se pregunta es si esa apreciación puede invalidar lo dicho en un documento que fue aprobado con sólo dos votos en contra.

3. Tarea de la Comisión de redacción

Durante la V Conferencia la Comisión de redacción, presidida por el Cardenal Bergoglio pero integrada por ocho obispos que intervenían activamente, trabajó estrictamente según la normativa establecida. Es verdad que corrigió y modificó algunos textos llegados de las Comisiones, que redactó otros pocos y efectuó cambios estructurales, devolviendo a las Comisiones los textos

revisados. También incorporó cientos de modificaciones (“modos”) propuestas por los obispos miembros. Pero todo eso, o era parte de su función pautaada previamente, o se acordó por consenso en la asamblea. La verdad es que la inmensa mayoría de los puntos fueron redactados directamente por las Comisiones, y que el documento es ante todo obra de ellas. Eso no sucedió en las Conferencias anteriores, donde algunos peritos y redactores escribieron mucho y tuvieron más ingerencia que la asamblea misma. Este es un texto marcadamente comunitario, y ello se debe a que la labor de la Comisión de redacción fue bastante discreta y respetuosa. Ya aclaré que esta Comisión no fue una “mano negra”, como sostiene *Aciprensa*, que agregó por propia iniciativa y a escondidas de los demás el texto sobre las Comunidades de Base. Pero la legítima tarea de la Comisión de redacción culminó cuando el texto fue votado y aprobado el 31/05. Los cambios polémicos vinieron después.

4. ¿Quién hizo los cambios discutidos?

El hecho es que durante junio y hasta el mes de julio, en el CELAM seguía revisándose el texto. Algunos obispos de diversos países, que estuvieron presentes en la Asamblea del CELAM en julio (Cuba) testifican que eso aconteció. Por ejemplo, se pidió a un obispo que había redactado los párrafos 329-330 acerca de la educación, que clarificara el sentido de ese texto. También se realizaron cambios de orden entre párrafos del capítulo 1 porque, siendo fruto de varias manos, en Aparecida no alcanzó el tiempo para ordenarlos con coherencia. Por eso en un primer momento no comprendí que el Cardenal Errázuriz afirmara, en su carta del 20/08, que en el CELAM “no se cambió *ni siquiera una coma*”. No sospecho de la sinceridad del Cardenal, quien por otra parte ha hecho inmensos esfuerzos para que pudiera celebrarse la V Conferencia y favoreció un ambiente de amplia participación. ¿Pero qué significa su asombrosa afirmación?. Mi conclusión es esta: dicha afirmación se sostiene porque los cambios fueron realizados en diálogo con el Cardenal Re, *quien fue autorizado por el Papa para realizarlos*, no en cuanto presidente de la V Conferencia sino por presidir la Pontificia Comisión para América Latina. De este modo, la responsabilidad por los cambios no recae sobre el CELAM sino sobre la Curia vaticana, aunque el CELAM hubiera intervenido en la ejecución de algunos. Evidentemente, este procedimiento puede ser cuestionado, pero está dentro de las normas establecidas. En medio de este procedimiento fueron consultadas diversas Congregaciones vaticanas, pero ya no podemos saber de qué persona depende concretamente un cambio u otro. Sólo sabemos que la Congregación para la Doctrina de la Fe, que legítimamente podría aportar precisiones, no quiso hacer cambios y simplemente dijo que “no había afirmación alguna en el documento que fuera en contra del dogma o la moral” (Errázuriz en *Aciprensa* del 18/08).

5. Mi opinión sobre los cambios realizados

Creo que la mayoría de los cambios que se realizaron después de Aparecida eran oportunos y necesarios. Es más, al finalizar la V Conferencia se daba por supuesto que el CELAM realizaría una buena revisión de estilo, para corregir los abundantes errores gramaticales, para evitar repeticiones innecesarias e incluso precisar la redacción de algunos párrafos. Yo mismo, sabiendo que se realizaría esa tarea, dejé una página sugiriendo algunas correcciones. Hay que tener en cuenta que los capítulos han sido redactados en las diversas Comisiones en pocos días, y que si bien la Comisión de redacción trató de mejorarlos, no hubo tiempo suficiente para una adecuada revisión y corrección de estilo. Algunos párrafos eran impresentables y creo que no era adecuado entregar en Roma un texto en bruto donde el sentido de muchas expresiones era confuso.

Advierto que no todos los cambios responden a inquietudes de una sola línea. Por ejemplo: los que lamentan que el documento no fue demasiado crítico con el neoliberalismo podrían ver que el actual número 69 se mejoró notablemente, eliminando una afirmación que decía que la economía de Mercado “sigue siendo una forma idónea de organizar el trabajo, el conocimiento y el capital para

satisfacer las auténticas necesidades humanas”. Habría sido terrible que ese párrafo quedara como estaba.

Sí reconozco que hay tres o cuatro cambios que no reflejan el espíritu de Aparecida. Por ejemplo, en el actual párrafo 100 se quitó que “lamentamos cierto clericalismo”, y en el 193 se eliminó una frase que decía que “antes que padre el presbítero es un hermano”, etc.

Creo que la mayoría de los cambios que se realizaron después de Aparecida eran oportunos y necesarios. Es más, al finalizar la V Conferencia se daba por supuesto que el CELAM realizaría una buena revisión de estilo, para corregir los abundantes errores gramaticales, para evitar repeticiones innecesarias e incluso precisar la redacción de algunos párrafos. Yo mismo, sabiendo que se realizaría esa tarea, dejé una página sugiriendo algunas correcciones. Hay que tener en cuenta que los capítulos han sido redactados en las diversas Comisiones en pocos días, y que si bien la Comisión de redacción trató de mejorarlos, no hubo tiempo suficiente para una adecuada revisión y corrección de estilo. Algunos párrafos eran impresentables y creo que no era adecuado entregar en Roma un texto en bruto donde el sentido de muchas expresiones era confuso.

Advierto que no todos los cambios responden a inquietudes de una sola línea. Por ejemplo: los que lamentan que el documento no fue demasiado crítico con el neoliberalismo podrían ver que el actual número 69 se mejoró notablemente, eliminando una afirmación que decía que la economía de Mercado “sigue siendo una forma idónea de organizar el trabajo, el conocimiento y el capital para satisfacer las auténticas necesidades humanas”. Habría sido terrible que ese párrafo quedara como estaba.

Sí reconozco que hay tres o cuatro cambios que no reflejan el espíritu de Aparecida. Por ejemplo, en el actual párrafo 100 se quitó que “lamentamos cierto clericalismo”, y en el 193 se eliminó una frase que decía que “antes que padre el presbítero es un hermano”, etc.

Pero creo que el debate sobre los cambios –que en general no caen bien– no debe llevar a desconocer que el Documento impreso, aun con las modificaciones sufridas, contiene preciosas motivaciones para una misión incisiva que incluya una reforma profunda de las estructuras eclesiales. Muchas cosas sumamente valiosas quedaron en pie. Las líneas de fondo y las cuestiones básicas que surcan el texto permanecen inalteradas. Ahora podríamos alimentar la molestia por las modificaciones y debilitar así la fuerza de las grandes orientaciones del Documento, que no han sido alteradas y que son los verdaderos consensos de fondo. Eso sería muy mal negocio y daría argumentos a los sectores más regresivos para que ignoren las grandes líneas que invitan a la apertura, al dinamismo reformador y misionero, a la comunión pastoral, a la transformación de la vida pública y al compromiso con los pobres. Si es verdad que hay que “abandonar las estructuras caducas” que ya no favorezcan la comunicación del Evangelio (365), también hay que mitigar las polémicas que puedan distraernos de este fuerte llamado del Espíritu a iniciar una nueva etapa evangelizadora.

Es más, aun con los cambios realizados, hay que reconocer que el texto actual sobre las Comunidades de Base sigue siendo fundamentalmente valorativo de estas Comunidades y no deja de alentarlas. Así lo reconocen teólogos de la liberación como J. Comblin, G. Gutiérrez y otros.

De todos modos, el texto votado por los obispos, sin las correcciones posteriores, también puede ser leído y aprovechado, aunque no sea un texto “oficial”. Refleja las inquietudes de los participantes de la V Conferencia y es un valioso testimonio histórico.